

Seminario Internacional de Alternatividad Penal en Procesos de Paz

Parlament de Catalunya, Barcelona, 27 y 28 de febrero 2004

Transcripción de la presentación del Sr:

Luis Carlos Restrepo, Alto Comisionado de Paz de Colombia

Agradezco al señor Vicenç Fisas y a la Escuela de Paz la invitación que nos han hecho para participar en este evento, y al Gobierno de Cataluña y al Parlamento la hospitalidad que nos han brindado.

En mi intervención voy a dirigirme básicamente a analizar el contexto político de los esfuerzos que en este momento adelantamos por la consecución de la paz del país, haciendo una referencia tangencial a la propuesta de alternatividad penal, y dejaré al doctor Julio Andrés Sampedro, asesor de la Oficina del Alto Comisionado, para que entre en detalle sobre el marco filosófico y los ejes políticos de la propuesta de alternatividad penal presentada por el Gobierno.

Para entender un poco los esfuerzos que adelantamos en la actualidad para la consecución de la paz, creo que es preciso entender primero el carácter del mandato recibido por el presidente Uribe cuando fue elegido por los colombianos hace algunos meses y lo que son básicamente sus propuestas frente a la situación de violencia y la consecución de la paz.

A diferencia de sus antecesores, Andrés Pastrana y Ernesto Samper, el presidente Uribe no fue elegido bajo una expectativa nacional de alcanzar una paz negociada. Incluso podemos decir que la expectativa general de alcanzar una salida negociada, dentro de la población colombiana, después de los esfuerzos del presidente Samper, había derivado hacia una desconfianza colectiva acerca de la posibilidad de encontrar una alternativa negociada con los grupos guerrilleros.

Esta dinámica de opinión fue interpretada en su momento por algunos grupos de opinión y por sectores de la guerrilla como si el presidente Uribe hubiese recibido un mandato de guerra. Sin embargo, no es así. De hecho, el mandato recibido por el presidente Uribe se enmarca dentro de una propuesta de seguridad democrática que incluye en todo

momento la salida negociada, pensada como una alternativa eficaz. Podemos decir que en los sectores dirigentes colombianos existe y se ha mantenido un consenso sobre la posibilidad de una salida negociada, y más bien lo que existe es un debate sobre cómo alcanzarla, sobre cuáles deben ser los procedimientos a utilizar.

De manera realista, este Gobierno ha asumido que se necesita una combinación eficaz de acción militar y persuasión para poder alcanzar este propósito y que es fundamental responder a un anhelo colectivo de opinión que busca seguridad para los derechos fundamentales de los ciudadanos. Dicho en otros términos: los colombianos, cuando piensan en paz, piensan de manera muy pragmática en alcanzar una tranquilidad pronta y próxima. Y si, de alguna forma, se ha generado una desesperanza frente a la posibilidad de salidas negociadas, es precisamente porque han percibido que, concomitantemente con el intento de alcanzar esas salidas negociadas, se incrementan los niveles de violencia en vez de disminuirse de manera efectiva.

Para entender un poco lo que es la propuesta del presidente en cuanto a la salida negociada, es bueno recordar que aunque el presidente Uribe fue un duro crítico del proceso de paz anterior de manera permanente señaló alternativas. Por ejemplo, que la concesión de la zona de distensión que se pactó con las FARC para adelantar el proceso fuese acompañada de un cese de hostilidades, e incluso en varias ocasiones habló de la posibilidad de un estado reemplazante en la zona del Caguán que podría constituirse con el acompañamiento de la comunidad internacional.

Rotos los diálogos y planteado por parte de las FARC que no había, durante el Gobierno de Andrés Pastrana, posibilidades de reiniciarlos, a las cuarenta horas el presidente Uribe planteó que sí era posible reiniciarlos con una adecuada mediación internacional, y sugirió desde entonces la posibilidad de una participación de las Naciones Unidas. De hecho, una vez electo, el presidente, en su discurso el día de la elección, para asombro de muchos sectores que pensaban que no se iba a dejar ninguna posibilidad a la salida negociada, propuso que el secretario general de las Naciones Unidas pudiera cumplir una gestión de buenos oficios, y desde entonces hasta el presente se han adelantado contactos para que el secretario general y su asesor especial avancen en este camino.

Igualmente, desde el momento mismo del empalme, y ya designado para el cargo de alto comisionado, recibí instrucciones precisas de atender a la posibilidad de reiniciar unos diálogos con el ELN que habían sido suspendidos durante la administración de Andrés

Pastrana. Con el presidente tuvimos posibilidad de reunirnos antes de su posesión con el canciller cubano, y unos pocos días después de la posesión viajé a Cuba, me reuní con el jefe de estado cubano, Fidel Castro, evaluamos con las autoridades cubanas las posibilidades de avanzar en este proceso, y durante el año 2002 tuve cuatro reuniones con un miembro del Coce en La Habana.

Hasta el presente no hemos logrado avanzar significativamente en lo que tiene que ver con el reinicio de diálogos con los grupos guerrilleros. Paradójicamente, aunque no era un punto prioritario de la agenda de negociación del Gobierno, se abrió la posibilidad de iniciar conversaciones con los grupos de autodefensa, y desde finales del año 2002, previa condición de declarar unilateralmente un cese de hostilidades, hemos adelantado conversaciones con estos grupos que se mantienen hasta el presente.

Para entender nuevamente cuál es el eje que permite adelantar estas negociaciones, yo recuerdo para ustedes que hay un lema que desde la campaña ha planteado el presidente y se mantiene hasta la actualidad, que se resume en la frase: «Urgencia para el cese de hostilidades, paciencia para la desmovilización y el desarme». Este lema tiene que ver básicamente con la respuesta a un sentimiento nacional de que lo más importante es que cesen las acciones violentas y la comprensión sociológica de la realidad de los grupos armados ilegales, que desconfían profundamente de la institucionalidad democrática y con los cuales se tiene que crear un campo de confianza, un clima de confianza, para que lleguen a la desmovilización y el desarme.

Pensamos, entonces, que puede haber medidas políticas, e incluso criterios territoriales, para que durante un tiempo prudencial, que incluso puede ir más allá de un gobierno, los miembros de grupos armados ilegales que han declarado cese de hostilidades puedan permanecer en zonas de la nación específicamente delimitadas mientras se avanza con ellos en el diseño de alternativas políticas, de alternativas sociales, que permitan su definitiva desmovilización y desarme.

Podemos decir que aquí se trata de sacar adelante una política de inclusión para que estos grupos, que podemos calificar como minorías armadas que, de una u otra forma, han ido quedando por fuera del consenso democrático que en los últimos años se ha fortalecido en Colombia, puedan finalmente, con la suficiente paciencia y la suficiente prudencia, integrarse en esta comunidad democrática.

Vivimos en Colombia un momento de cambios de opinión; indudablemente, vivimos un momento de reposicionamiento de fuerzas. Creemos importante que en este momento se recurra a la comunidad internacional, que se mantenga la gestión de buenos oficios de las Naciones Unidas, e igualmente creemos importante el impulso que se está dando a la política de desmovilización, bastante exitosa en este Gobierno, que completa hasta el momento 4.500 miembros de grupos armados desmovilizados.

Consideramos también necesario que se aproveche este momento para buscar alternativas jurídicas que hagan posible avanzar en esta desmovilización y avanzar en los procesos de negociación. Ahí es donde cabe la propuesta de alternatividad penal. El Ejecutivo ha decidido poner este tema a discusión del país. Creemos que es pertinente, creemos que es necesario hacerlo. Se elaboró un proyecto que se presentó al Congreso para que se iniciara de esta forma el más amplio debate nacional. De hecho, se presentó bajo la figura de una ley estatutaria que obliga no solamente a que pase por el Congreso, sino a que sea revisada por la Corte Constitucional.

Esperamos que de este debate que se ha iniciado a nivel nacional salga el mejor instrumento para el país. Confiamos en la sensatez de la democracia colombiana; no creemos que vaya a salir ni una ley apresurada, ni una ley atropellada. La figura que hemos utilizado recurre a los ejes de la verdad, la justicia y la reparación, y plantea la alternativa de la suspensión condicional de la pena para aquellos miembros de grupos armados que contribuyan eficazmente a la consecución de la paz nacional.

Dentro del debate han surgido otras figuras. Por ejemplo, que no sea suspensión condicional de la pena, sino libertad condicional; que haya una limitación eficaz en el otorgamiento de este beneficio y que en ningún caso comprometa acciones de extinción de dominio o procesos de extradición; que, a pesar de lo audaz que es el Proyecto en el campo de la reparación, se vaya mucho más allá, se sea más puntual, se sea más preciso con los derechos de las víctimas. Todas éstas las consideramos sugerencias valiosas. Creemos que el debate sólo ha empezado y que, nuevamente, confiando en la sensatez de la sociedad democrática, vamos a obtener el mejor instrumento.

Éste es un momento importante para la vida del país. Creemos que con los cambios colectivos de opinión que se están dando, con los avances significativos que obtenemos en este momento dentro del Gobierno en el campo de la seguridad democrática y la mejora en la gobernabilidad local, con el afianzamiento del pluralismo democrático en

Colombia, puesto de presente de manera clara en las últimas elecciones cuando el grupo de oposición política alcanzó la alcaldía de la ciudad más importante del país, de la capital, creemos que todos estos elementos pueden ayudar para que en ambientes como éste avancemos también en cambios conceptuales, cambios conceptuales que nos permitan definir con mucha más claridad hasta dónde podemos llegar. El debate es un debate abierto dentro de la sociedad democrática. Creo que somos nosotros quienes nos hemos comprometido con el fortalecimiento de la democracia, quienes finalmente debemos decidir hasta dónde podemos llegar en alternativas para ofrecer a miembros de grupos armados ilegales que quieran reincorporarse a la civilidad y que contribuyan de manera eficaz a la consecución de la paz nacional.

Muchas gracias.